

EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para para cubrir, mediante oposición libre, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, una plaza de Oficial Conductor (OEP 2022), en cumplimiento con lo establecido en la Base 9.5 de las generales que rigen este proceso selectivo, por Decreto de la Alcaldía núm. 2024-3834, de 29/11/2024, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de Oficial Conductor, mediante nombramiento provisional:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE PUESTOS DE OFICIAL CONDUCTOR	
1	BELTRÁ PÉREZ, JUAN CARLOS

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

